

Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
& DE GESTIÓN



PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO

— LXVIII —
2018 ▾ 2021

DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

INDICE

- 1. MENSAJE**
- 2. ACTIVIDAD LEGISLATIVA**
- 3. INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO**
- 4. ESTADÍSTICA LEGISLATIVA**
- 5. PUNTOS DE ACUERDO**
- 6. PRONUNCIAMIENTOS**
- 7. LEYES DE NUEVA CREACIÓN**
- 8. REUNIONES DE TRABAJO**
- 9. MINUTAS APROBADAS**
- 10. RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS**
- 11. LEYES DE INGRESOS**
- 12. GLOSA**
- 13. INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS.**
- 14. NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**
- 15. ACCIONES LEGISLATIVAS**
- 16. GESTORÍA SOCIAL**



1 MENSAJE A LA SOCIEDAD DURANGUENSE

Reafirmando nuestro compromiso con la gente que nos brindó su confianza, y conscientes de los tiempos que vive nuestra entidad, me permito rendir el segundo informe de actividades legislativas y de gestión con la finalidad de continuar construyendo un Durango más próspero y empático, de igual forma, reiterar mi voluntad para seguir trabajando por el bien de las familias de Gómez Palacio.

Sabemos que nuestra sociedad requiere de iniciativas de impacto que aporten sensibilidad, humanismo y crecimiento, por lo que seremos cuidadosos del trabajo que desde

el poder legislativo se promueva, a fin de alcanzar la efectividad y los resultados que la ciudadanía espera de un Legislador.

Tenemos una gran responsabilidad en materia de control, fiscalización y transparencia, por lo que nuestra labor ha sido fundada en la planeación estratégica y consensada a fin de otorgar los mejores resultados a Ustedes, que como ciudadanos nos han brindado su respaldo, convencidos que seremos su voz en el congreso, promoviendo leyes enfocadas totalmente al desarrollo y bienestar de todo nuestro Estado.

Diputado Pablo César Aguilar Palacio

2 ACTIVIDAD LEGISLATIVA

INTEGRACIÓN DE COMISIONES

Dictaminadoras:

Junta de Gobierno
y Coordinación Política
Cargo: Presidente

Hacienda Presupuesto
y Cuenta Pública
Cargo: Presidente

Asuntos Metropolitanos
Cargo: Presidente

Puntos Constitucionales
Cargo: Vocal

Seguridad Pública
Cargo: Vocal

Turismo
Cargo: Secretario

Salud Pública
Cargo: Vocal

Ordinarias:

Vigilancia de la Entidad de
Auditoría Superior del Estado
Cargo: Vocal

3 INICIATIVAS PRESENTADAS POR GRUPO PARLAMENTARIO

Medio Ambiente

- **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a los No Fumadores para el Estado de Durango y a Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos.**

Iniciativa de reforma a la Ley de Protección a los no Fumadores para el Estado de Durango así como a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos a fin de que todo establecimiento que comercialice productos de tabaco con filtro o colilla de cigarro; o cuente con zonas exclusivas para fumar, tendrá que establecer un programa de apoyo integral para el

fomento de concientización, recolección y reciclado de filtros o colillas de cigarro, además de contar con contenedores exclusivos para depositar los filtros o colillas de cigarro para luego darle el tratamiento de conformidad con la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.**

Durante el primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, fue presentada la iniciativa con proyecto de decreto que tiene como finalidad adicionar en nuestro código penal el delito de ecocidio. Debiéndose entender como el daño, destrucción o la pérdida vasta, duradera y grave de uno o más ecosistemas, en una zona determinada, de tal manera que la vida y el disfrute de los habitantes, se vea gravemente limitado, ahora o en el futuro. Presentamos la anterior iniciativa, atendiendo a que los discursos y las buenas intenciones ya no son suficientes para frenar de manera frontal el deterioro ambiental, además de cumplir con el compromiso que adquirimos al ratificar la agenda legislativa común, ejecutando acciones contundentes que permitan la preservación del medio ambiente.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de generación de energía a través de paneles solares.**

Durante el segundo año de ejercicio consti-

tucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena presentamos iniciativa que contiene reformas a la ley de Educación de nuestro estado, misma que tiene como objetivo que, dentro de los centros educativos de nivel básico, medio superior y superior, sean colocados paneles solares, a fin de dotarlos de energía eléctrica, para que puedan contar con los servicios indispensables que requieren de energía eléctrica.

Con esta iniciativa, se pretende que se disminuya el consumo de energía eléctrica, considerada como un tipo de energía sucia, lo que, a su vez, coadyuvará en la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias en nuestra entidad.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango, en materia de generación de energía a través de los residuos sólidos urbanos.**

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA de la sexagésima octava Legislatura, presentamos ante el pleno del H. Congreso iniciativa que reforma la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos



del Estado, a fin de contemplar el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos para la generación de energía.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango en materia, de sanciones provocado por exceso de ruido.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado de Durango, la cual tiene por objeto aplicar sanciones sobre el exceso de ruido provocado por altos niveles de música en casas habitación, centros nocturnos y salones de fiestas.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de Minería.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Minería, la cual tiene por objeto precisar dentro del grupo de arcillas a la bentonita, con el fin de evitar controversias legales y sociales en el Estado, con esta reforma se pretende que la autoridad regulatoria pueda resolver las controversias legales sobre la explotación de las arcillas.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública, así como a la Ley de Educación ambas del Estado de Durango.**

El objetivo de la iniciativa presentada durante el Primer periodo de sesiones, de Ejercicio es realizar adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública y a la ley de Educación, ambas de nuestro estado, a fin de que la educación ambiental sea incorporada en los planes y programas de estudio de los niveles de educación básica de nuestra entidad.

Así con la presente iniciativa, el Grupo Parlamentario de MORENA, además de cumplir con las disposiciones en la materia, también cumple su compromiso de ejecutar acciones comprendidas en la Agenda Legislativa Común, celebrada por la Honorable Sexagésima Legislatura, priorizando acciones que ayudan a lograr un pleno desarrollo para todas y todos los habitantes de nuestro estado.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Cambio Climático.**

Con la presente iniciativa proponemos reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Cambio Climático de nuestro estado, a fin de armonizar los distintos compromisos asumidos voluntariamente por el Estado Mexicano en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco sobre Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a un nivel que evite la temperatura del planeta aumente por encima de los 2°C.

Igualdad y Género

- **Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas y adiciones a la Ley de Protección a los no Fumadores para el Estado de Durango**

El objeto de la presente iniciativa es establecer en nuestro marco normativo, el uso del cigarro electrónico y sus afectaciones que tiene a la salud, como los casos de enfermedades pulmonares inducidas por vapeo, las cuales representan un riesgo para la salud pública, dada la creciente popularidad y el uso frecuente de cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo que se comercializan como una alternativa al consumo del tabaco y otras sustancias.

- **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una vida sin violencia, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango y a la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.**

La iniciativa tiene por objeto perfeccionar la conceptualización del fenómeno de la violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde a los instrumentos internacionales en la materia y con el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, incorporan conductas constitutivas de dicha violencia, establecer la obligación de desarrollar los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia

política contra las mujeres en razón de género, y vigilar que cumplan con las obligaciones a que están sujetos y se asegure la participación igualitaria de mujeres y hombres y que además dicha participación sea libre de violencia antes, durante y después de los procesos electorales; existiendo la posibilidad se aplique un procedimiento especial sancionador para los supuestos en que se incurra a quebrantar las disposiciones legislativas.

■ **Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.**

La iniciativa tiene como objetivo primordial, reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de las mujeres a una vida libre de violencia con el fin incluir a la distribuciones de competencias de la secretaría de Seguridad Pública el Integrar grupos policiales especializados a través de programas y capacitación permanente de derechos humanos y perspectiva de género para la adecuada y oportuna identificación y atención de faltas administrativas y delitos por razón de género.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.**

Derivado de los constantes hechos de violencia en contra de las mujeres duranguenses, y con la finalidad de prevenir y erradicar los actos violentos en su contra, los integrantes del grupo parlamentario de morena, proponemos reformar la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango, a fin de llevar a cabo la creación de la vicefiscalía especializada en atención de delitos contra la mujer, a fin de fortalecer los trabajos emprendidos en contra de la violencia que sufren las mujeres.

Esta fiscalía, será la encargada de la conducción legal de la investigación y el ejercicio de la acción penal en los casos de los delitos cometidos en contra de las mujeres por razón de género. Y a su vez, impulsará mecanismos de cooperación y colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales, para la prevención de los delitos antes descritos.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.**

Iniciativa de reforma a la Ley de las Mujeres para una vida sin Violencia, a fin de reconocer la violencia institucional como una modalidad de violencia en contra de la mujer, y establecerlo como un acto u omisión de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.

- **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.**

La protección de los derechos las mujeres duranguenses, se han convertido en parte fundamental del Grupo Parlamentario de MORENA de esta sexagésima Octava Legislatura, por eso, durante este año de ejercicio constitucional, presentamos iniciativa con proyecto de decreto, a fin de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en conjunto con el Instituto Estatal de la Mujer, ejecuten la elaboración de un protocolo para prevenir la discriminación por razones de género y atención de casos de violencia y acoso u hostigamiento sexual, en los centros laborales.

- **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al código penal del estado libre y soberano del estado de Durango, en materia de lesiones cometidas por razón de género.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, la cual tiene por objeto establecer los tipos de lesiones cometidas por razón de género en el caso de que la víctima sea mujer, además de aumentar las sanciones y multas.

- **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de lesiones calificadas.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa de Ley con el objeto de establecer en Código Penal, que las lesiones que sean calificadas como graves que pongan en riesgo la vida de la víctima por delitos contra la mujer por razón de género, no aplicará el beneficio de Arrepentimiento y en su caso Desistimiento por parte de ofendido.

Educación

- **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.**

La iniciativa tiene como objetivo primordial, reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Durango, con el fin de armonizarla con la reforma constitucional presentada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia educativa.

- **Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar en el Estado de Durango.**

La presente iniciativa tiene por objeto que, en los centros educativos de nuestro estado se establezcan áreas encargadas de la recepción de denuncias de acoso escolar, esto con la finalidad de prevenirlo, atenderlo y en su caso, erradicarlo.

- **Iniciativa con proyecto de Decreto que otorga la Medalla José Guadalupe Aguilera a la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.**

La presente Iniciativa tiene como objeto condecorar los 150 años de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en el ámbito educativo, haciendo entrega de

La Medalla José Guadalupe Aguilera, reconociendo la trayectoria, esfuerzo, dedicación y profesionalismo que ha desempeñado dicha Institución, en la formación de docentes en nuestro Estado.

■ **Iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Durango, en materia de Educación Vial.**

La Iniciativa tiene como objetivo alentar la creación de estrategias, planes y metas para el fomento de la educación vial, así como dirigir su ejecución, a fin de garantizar una educación integral en el tema de educación vial que forme a futuros ciudadanos respetuosos de las normas de tránsito.

■ **Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene Reformas a la Ley de Educación del Estado de Durango.**

La presente iniciativa tiene por objeto, encauzar el desarrollo y la aplicación de la ciencia, para fomentar entre los educandos el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.

**Estado de Derecho,
Seguridad y Justicia**

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.**

Iniciativa que reforma artículo 82 fracción IV inciso A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a fin de otorgar facultades al Congreso del Estado para decretar la creación de nuevos municipios.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley de Centros de Conciliación en Durango.**

La presente iniciativa tiene por objeto, la creación del centro de Conciliación para el Estado de Durango, así como materializar una instancia autónoma a través de la cual los trabajadores y patrones puedan solucionar sus diferencias sin juicios, además de garantizar los derechos a la libertad sindical y a la negociación colectiva y prevención de conflictos.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango, en materia laboral.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres poderes, esto con el objetivo de homologar las sanciones establecidas en la reforma laboral en materia de sanciones a servidores públicos y profesionistas en la materia.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.**

Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, a fin de reconocer y proteger a las diferentes comunidades indígenas que habitan en territorio Estatal, además de establecer que se deben respetar las formas e instituciones económicas y culturales que los identifican y los distinguen del resto de la población.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado “Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, así como del Reglamento de Turismo del Municipio de Durango.**

Iniciativa de reforma a la Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado “Ferias, Espectáculos y Paseos Turísticos de Durango, así como del Reglamento de Turismo del Municipio de Durango a fin de otorgar facultades al Municipio de Durango, de administrar los diferentes centros turísticos municipales, además del Paseo del Viejo Oeste, a miras de implementar una de las dimensiones y competencias más novedosas y prometedoras del enfoque actualmente vigente del desarrollo local. Queremos que el Municipio sea reconocido como una instancia decisiva para enfrentar el desafío de la preparación de programas y proyectos dirigidos a consolidar la oferta turística local, no como en eslabón más débil del ámbito de la administración pública.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango.**

Iniciativa de reforma a la Ley de Salud del Estado de Durango, a fin de sumar un capítulo relacionado con el cáncer de próstata, para lograr concientizar a la población sobre la cultura de prevención y en su caso, dar el correcto tratamiento a las víctimas de esta fatal enfermedad.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de concubinato.**

Quienes integramos el Grupo parlamentario de MORENA, durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, presentamos iniciativa que tiene como finalidad, que se establezca en el código civil, que en caso de terminar el concubinato y alguno de los concubinos carezca de ingresos o bienes suficientes para su sostenimiento, éste tendrá derecho a una pensión alimenticia por un tiempo igual al que haya durado el concubinato, siempre que no contraiga matrimonio o viva en nuevo concubinato.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.**

El objetivo de la presente iniciativa es realizar las modificaciones necesarias a la ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de nuestra entidad, a fin de incorporar las disposiciones que recientemente se plasmaron en el ordenamiento jurídico general de la materia relativa. Por ejemplo, propusimos adicionar el significado de la Violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, así como que serán las autoridades, dentro de sus respectivas competencias, las encargadas de garantizar que cuando un niño, niña o adolescente participe en un procedimiento jurisdiccional, se realicen

de forma oficiosa y asequible las pruebas psicológicas y de entorno social para garantizar la prevención y protección de sus derechos; así como el acceso gratuito a asistencia jurídica, psicológica o cualquier otra que sea necesaria, atendiendo las particularidades de cada caso.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de talleres prematrimoniales.**

Atendiendo a los tiempos actuales, donde debemos legislar con perspectiva de género, favoreciendo la igualdad y el respeto hacia las mujeres y hombres, los integrantes de MORENA, presentamos iniciativa con proyecto de decreto, a fin de dentro de los requisitos establecidos para contraer matrimonio, se establezca que los talleres prematrimoniales se deben desarrollar con perspectiva de género. Estos además de coadyuvar a tener matrimonios estables y duraderos, darán la oportunidad de lograr un pleno desarrollo de la sociedad.

Con esta iniciativa también se pretende crear una sensibilización que logre un cambio de actitudes para combatir los roles y estereotipos de género que les son asignados socialmente a las mujeres.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de obligaciones de los cónyuges.**

Cumpliendo con los compromisos asumidos al suscribir la Agenda Legislativa Común, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional, presentamos en conjunto quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa que adiciona un artículo 157 bis al Código Civil de nuestro Estado, a fin de que quedase establecido que los cónyuges están obligados a procurarse respeto, igualdad y ayuda mutua, así como a contribuir al sustento de la familia, sin importar cuál sea su régimen patrimonial.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.**

Ocupados del bienestar físico y emocional de las niñas y niños duranguenses, como grupo parlamentario propusimos iniciativa a fin de adicionar la prohibición del uso de castigos corporales, como métodos correctivos o disciplinarios. Atendiendo las recomendaciones de los organismos internacionales, toda vez que constituye un trato cruel, inhumano o trato degradante.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de violencia familiar.**

Actualmente el Código Penal de nuestro Estado, contempla en su artículo 300 lo referente a la violencia familiar; sin embargo, con el objetivo de prevenir y erradicar este problema social, quienes integramos el Grupo Parlamentario de MORENA y del Partido del Trabajo, proponemos sea incrementada la pena, de tres hasta siete años de prisión para quien cometa el delito antes mencionado.

Lo anterior, motivado en que se debe dar un primer paso para endurecer las sanciones, con un efecto preventivo y dentro de los límites de proporcionalidad y de respeto a los derechos humanos y, al mismo tiempo, con el fin de proteger y garantizar los derechos de las personas víctimas de la violencia familiar.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de incumplimiento de pensión y violencia familiar.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parla-

mentario de morena presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al código civil del estado de Durango, la cual tiene por objeto redefinir el artículo 318-2 en materia de violencia familiar, además de adicionar causal al artículo 439 sobre el incumplimiento de derecho de convivencia.

Con esta iniciativa se pretende sancionar a cualquiera de los padres que priva del derecho de convivencia a sus hijos e hijas.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango, en materia Electoral.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Durango, con el objeto de prolongar la entrega del informe de las agrupaciones políticas en el estado, debido a que en la fecha que establece la ley es muy corto el tiempo y aún no se cuenta con la totalidad de información.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de reparación de daños.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado de Durango, con el objetivo de que la reparación del daño sea integral y no exista laguna legal, además de adicionar la indemnización del daño material y moral causado al ofendido, incluye atención médica y psicológica, servicios sociales y de rehabilitación o tratamientos necesarios para su recuperación.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Durango, en materia de reinserción laboral.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones a la Ley de Ejecución y Medidas de Seguridad del Estado de Durango, la cual tiene por objeto aplicar dentro del beneficio de remisión parcial de la pena, el trabajo penitenciario con la finalidad de la reinserción laboral del interno en la sociedad.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de cobranza ilegítima.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, la cual tiene por objeto redefinir el delito de cobranza ilegítima, además de aumentar la prisión y multas a quien lleve a cabo la práctica de este delito en el estado.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Civil del Estado de Durango, en materia de asociaciones civiles.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Civil para el Estado de Durango, la cual tiene por objeto establecer esquemas de transparencia sobre los subsidios y recursos públicos que manejen.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de Fraude Fiscal.**

Durante el segundo año de ejercicio constitucional, quienes integramos el grupo parlamentario de morena, presentamos ante esta Soberanía, iniciativa que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango, con el objetivo de establecer el delito de fraude, además de penalizar a los profesionistas en la materia que no cumplan con lo establecido en la ley.

Iniciativas hacia una Nueva Normalidad

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Transportes del Estado de Durango.**

Iniciativa que adiciona la fracción XIV BIS al artículo 46 de la Ley de Transportes para el Estado de Durango, a fin de que en caso de declaratoria general de emergencia sanitaria, que restrinja el libre tránsito, el personal de salud, sanitario y de emergencia, tendrán prioridad de desplazamiento a sus centros laborales y domicilios, para lo cual los concesionarios de transporte público, estarán obligados a prestar sus servicios de manera gratuita previa la identificación del usuario.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Durango.**

La presente iniciativa tiene por objeto contemplar cualquier tipo de discriminación en contra del personal médico por la pandemia que estamos viviendo en el mundo, país y nuestro estado, garantizando la no discrimi-

nación contemplando en nuestro código penal los delitos, sanciones y conductas para quienes comentan sean enjuiciados.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de Hacienda del Estado de Durango.**

Derivado de la pandemia provocada por el virus COVID-19 y de los estragos que ésta ocasionó en la economía en los duranguenses y en particular, de las pequeñas y medianas empresas; proponemos que se les sea otorgado exento en los pagos de impuestos sobre nóminas y por servicios de hospedaje, durante el tiempo que permanezca declarada la contingencia. Con el objetivo de lograr que la economía se vea afectada lo menos posible.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes del Estado de Durango.**

Recientemente los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, presentamos iniciativa con proyecto de decreto que pretende que, en casos de fuerza mayor, contingencia sanitaria o cualquier caso fortuito que pudiera afectar la salud de las y los trabajadores, se deberá priorizar la ausencia de madres de niñas y niños que se encuentren cursando la educación básica. Lo anterior, a fin que las niñas y niños duranguenses, reciban la atención necesaria por parte de sus padres, en situaciones en la que sean suspendidas las clases en los centros educativos.

■ **Iniciativa con proyecto de Decreto de contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango.**

Como parte de las acciones legislativas que realizamos los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, mismas que permitirán hacer frente a las secuelas provocadas por la pandemia del COVID-19, presentamos iniciativa que tiene como finalidad que, el Consejo Estatal de Salud cuente con un representante del sector empresarial, mediante quien presida, el

Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Durango, mismo que tendrá carácter de invitado. Lo anterior, toda vez que consideramos que la aportación de una visión complementaria a la de la salud, ayudará a que el impacto económico sea menor y a su vez permita que, cuando termine la emergencia sanitaria, el mayor número de personas se reincorpore a sus actividades económicas de la manera normal.

Desarrollo Social

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que otorga la medalla al merito deportivo al atleta profesional duranguense Fernando Daniel Martínez Estrada.**

El objetivo de la presente iniciativa, fue otorgar al atleta Fernando Daniel Martínez Estrada la medalla al mérito deportivo, contemplada en el Reglamento de Reconocimientos, Condecoraciones, Premios y Estímulos del Congreso del Estado de Durango.

Lo anterior, a fin de reconocer la trayectoria, esfuerzo y dedicación que Fernando Daniel ha demostrado durante toda su carrera, pero en especial, por su actuación desarrollada en los Juegos Panamericanos de Lima, Perú; en donde obtuvo la medalla de oro en la competición de los 5000 metros planos.

■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de accesibilidad para el estado de Durango.**

Derivado de la modificación a la ley general de la materia, aprobada por la cámara de Diputados, resultó necesario llevar a cabo la homologación de nuestro marco normativo estatal a fin de establecer que, en instancias públicas y, privadas que presten servicios al público en general, cuenten con un mínimo de ajustes razonables a fin de lograr la inclusión y hacer más eficiente el servicio y la atención a las personas con discapacidad.

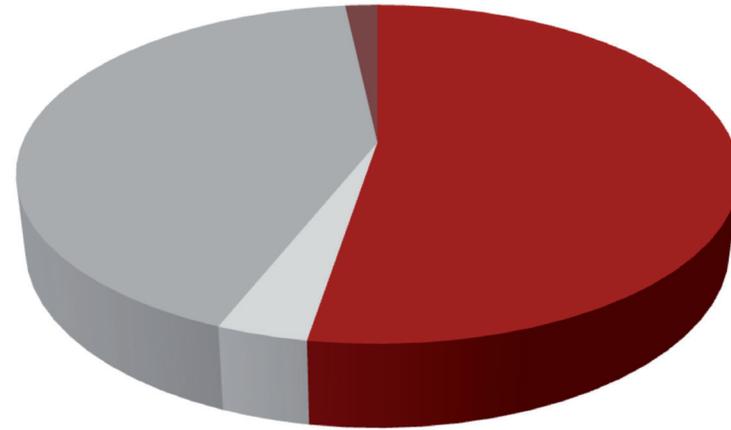
■ **Iniciativa con proyecto de decreto que contiene reformas y adiciones a la ley de fomento económico para el estado de Durango.**

El objetivo de la presente iniciativa es adicionar el significado de empleo decente en la ley de fomento económico de nuestro estado, entendiéndolo como aquel en el que se respeta plenamente la dignidad humana del trabajador; no existe discriminación en ninguna de sus manifestaciones; se tiene acceso a la seguridad social y se percibe un salario bien remunerado; se recibe capacitación continua y se cuenta con condiciones óptimas de seguridad e higiene.

Además de adicionar un nuevo fin a dicho ordenamiento que consiste en promover y generar nuevas fuentes de empleos decentes y consolidar las existentes.

4 ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Iniciativas presentadas durante el segundo año de ejercicio constitucional



53 ■ Primer Periodo Ordinario de Sesiones

49 ■ Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

03 ■ Primer Periodo de Receso

02 ■ Segundo Periodo de Receso

5 PUNTOS DE ACUERDO

- Único.- Esta honorable Sexagésima Octava Legislatura, exhorta de la manera mas atenta y respetuosa a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, así como a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus atribuciones coordinen, elaboren y ejecuten un protocolo para la aplicación del operativo "mochila segura" en los 39 municipios del Estado de Durango.

- Único. - La honorable Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta a la Secretaría de la Función Pública, para que, dentro del ámbito de sus atribuciones, investigue, audite y en su caso, sancione a quien resulte responsable por los supuestos casos de corrupción originados en la Secretaría del Bienestar Delegación Durango en la

implementación del programa "Jovenes Construyendo el Futuro".

Así mismo, se exhorta a la Secretaría del Bienestar, Delegación Durango, para que de acuerdo a sus lineamientos entregue de manera directa y transparente, los apoyos correspondientes a los beneficiarios del programa "Jovenes Construyendo el Futuro".

- Único. La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta de la manera más atenta y respetuosa a la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Durango para que con base en sus atribuciones implemente las acciones necesarias de atención, prevención y tratamiento en las terminales aéreas y terrestres en el estado, a fin de dar cumplimiento a la recomendación emitida por el estado, a fin de dar cumplimiento a la recomendación emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), respecto a

una potencial pandemia del virus denominado COVID19 (coronavirus).



6 PRONUNCIAMIENTOS

“Insabi”

El día 14 de Enero del 2020 dentro del primer periodo permanente de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, presente ante este Honorable Pleno, pronunciamiento sobre el combate a la corrupción uno de los principales temas del Gobierno Federal que encabeza nuestro mandatario el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, esto con el propósito de hacer frente a la duplicidad y dispersión de plazas médicas, además de combatir el cohecho en la compra de medicamentos, además de la instalación del Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, haciendo del conocimiento que con la entrada en funciones de este Instituto la atención medica va a ser universal esto significa para todos los padecimientos de salud.



“Regulación”

El día 11 marzo de 2020 emití pronunciamiento ante la Soberanía del Pleno de la LXVIII LEGISLATURA, en el cual reitero que en Durango reconocemos el derecho que le asiste a cada persona para que haga uso de elementos naturales que permita una recuperación médica en su salud, sin sufrimiento alguno, esta es una forma mediante la cual la Constitución de nuestra entidad garantiza y hace más efectivo el derecho a la salud, por lo que me permito externar invitación a mis compañeros diputados integrantes de esta legislatura, para la realización de foros de consulta para estar en condiciones, en su momento de, de dictaminar la iniciativa aprobada por el Senado de la Republica a través de las comisiones unidas de justicia, salud y estudios legislativos, por medio de la cual se propone que a toda persona se le permita el uso médico y terapéutico de la cannabis, sativa, indica, americana y sus derivados de conformidad con la Constitución Política de los estados unidos mexicanos y la legislación aplicable.



7 LEYES DE NUEVA CREACIÓN

Ley de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Durango.

El 11 de marzo de 2020 mediante el decreto 28, de esta Sexagésima Octava Legislatura, fue aprobada la Ley de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Durango, misma que tiene como finalidad la creación, desarrollo, ejecución y evaluación de la política de prevención y tratamiento de la criminalidad y seguridad de la sociedad duranguense.

Mientras que, su campo de acción de esta ley, a través de las distintas coordinaciones de Estado, mismo que se centra en la participación activa e integración de esfuerzos de todos los sectores, así como la inversión de recursos económicos, el consenso y la coordinación de políticas de acción gubernamental y no gubernamental.

8 REUNIONES DE TRABAJO

Comisión de Hacienda Presupuesto y Crédito Público

Como presidente de la comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, dirigí los trabajos junto con mis compañeras y compañeros diputados para dictaminar las Leyes de ingresos del Estado y los 39 municipios; del mismo modo se discutió y dictaminó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, efectuamos una minuciosa revisión a las cuentas públicas de gasto anual del Estado y municipios con base en el informe rendido en la Entidad de Auditoría Superior del Estado.



Comisión de Seguridad Pública

Durante los trabajos de la comisión de Seguridad Pública compañeras y compañeros diputados integrantes de la comisión, recibimos al Secretario de Seguridad Pública del Estado, Lic. Javier Castellón Garza, el cual dio a conocer en el ámbito de sus competencias, las acciones implementadas para disminuir los riesgos de contagio del virus COVID-19.



Comisión De Vigilancia de la Entidad de Auditoria Superior del Estado

Durante los trabajos de la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoria Superior del Estado, mis compañeras y compañeros diputados integrantes de dicha comisión realizamos entrevistas a las y los aspirantes 29 aspirantes a titular de dicho organismo autónomo de fiscalización a quienes se les realizó un minuciosa revisión de los perfiles y posteriormente se realizo la votación por cedula en el Pleno del H. Congreso del Estado.



9 REUNIONES DE TRABAJO

El 13 de noviembre de 2019 fue aprobada la minuta constitucional, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, misma que tiene como finalidad reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.

Misma que tiene por objeto dar mayor operatividad y eficacia a la consulta popular prevista en el artículo 35 de la ley fundamental, así como implementar en dicho ordenamiento supremo la figura de la revocación de mandato.

El 20 de febrero de 2020 fue aprobada la minuta constitucional, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, misma que tiene como finalidad reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos.

Con la aprobación de esta minuta quienes integramos la Sexagésima Octava Legislatura, contribuimos para acabar con la práctica del poder público que se ha utilizado de manera errónea para equiparar fraudes fiscales en perjuicio de la nación, tratando de contribuir permanentemente a la inhibición de trato preferencial; y a su vez, permite que el Ejecutivo

Federal y los Ejecutivos Estatales detengan la práctica de otorgar de forma discrecional, periódica y generalizada la condonación de contribuciones a los deudores fiscales.

El 25 de marzo de 2020 fue aprobada la minuta constitucional, enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, misma que tiene como finalidad reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Bienestar.

Las reformas propuestas por el Presidente de la República, el Lic. Andrés Manuel López Obrador, a nuestro marco constitucional, fueron respaldadas por quienes integramos la presente Legislatura, en ese sentido, entre sus objetivos podemos hacer énfasis en los siguientes:

En primer término, Garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud, particularmente para la atención integral de la población mexicana que no cuenta con seguridad social, lo cual se logrará a través de su acceso a servicios de salud y medicamentos gratuitos.

Y, por otra parte, establecer un estado de bienestar igualitario y fraterno para garantizar que los pobres, los débiles y los olvidados encuentren protección ante incertidumbres económicas, desigualdades, desventajas y otras calamidades donde todos podamos vivir sin angustias ni temores.

10 RESPONSABILIDADES LEGISLATIVAS



Durante el primer periodo de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, llevamos a cabo el análisis, dictaminarían y aprobación de las leyes de ingresos correspondientes a los 39 municipios de la entidad, así como la ley de ingresos y el presupuesto de egresos presentado por el titular del Poder Ejecutivo.



En la comisión permanente de la H. LXVIII legislatura del Estado cumplí trabajos como secretario durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, la declaratoria de instalación de la comisión permanente de la H. LXVIII legislatura local, que fue del periodo del 16 de diciembre del 2019 al 14 de febrero del 2020.

11

LEYES DE INGRESOS

Durante el primer periodo de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, llevamos a cabo el análisis, dictaminación y aprobación de las leyes de ingresos correspondientes a los 39 municipios de la entidad, así como la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos presentado por el titular del Poder Ejecutivo.



Del mismo modo en la comisión permanente de la H. LXVIII legislatura del Estado fui nombrado secretario suplente de la Mesa Directiva durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional, la declaratoria de instalación de la comisión permanente de la H. LXVIII legislatura local, el periodo de trabajos abarca del 01 de Junio del 2020 al 31 de agosto del 2020.



1 2 GLOSA

Informe del C. Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

Tal como se encuentra establecido en el máximo ordenamiento jurídico de nuestra entidad, en su numeral 98 fracción XXVII, el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional de Durango, asistió al recinto del Honorable Congreso, con el objetivo de rendir el informe anual que guarda la administración pública, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de desarrollo.





Comparecencia del titular de la Secretaría General de Gobierno

El día 10 de septiembre del año 2019, los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura, recibimos en el salón de sesiones al Arq. Adrián Alanís Quiñones a fin de llevar a cabo su comparecencia, como titular de la Secretaría General de Gobierno, en el marco del desarrollo de la glosa del tercer informe del titular del Poder Ejecutivo.



Comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública.

Durante la segunda sesión del día 10 de septiembre del 2019, el Lic. Francisco Castellon Garza, deshago su comparecencia correspondiente al desarrollo de la glosa del tercer informe de actividades

del Gobernador de nuestro Estado; en dicha comparecencia tuvimos la oportunidad de cuestionar sobre temas relevantes para la seguridad de las y los duranguenses.



Comparecencia de la Titular de la Fiscalía General del Estado.

Durante la sesión ordinaria del día 11 de septiembre del 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional, la Fiscal Lic. Ruth Medina Alemán, compareció ante el pleno del H. Congreso, a fin de pronunciar sobre los avances y los retos que se tuvieron, en materia la materia correspondiente, durante ese año de actividades.



Comparecencia del Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

La sesión desarrollada el día 19 de septiembre de 2019, tuvo como eje central el desarrollo de la comparecencia del M.V.Z Joel Corral Alcantar, Secretario de agricultura, ganadería y desarrollo rural del gobierno del estado. Durante su participación, estableció que, durante este año de ejercicio, han sido implementadas acciones firmes en atención a los sectores agropecuarios.



Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico

En la sesión desarrollada el día 11 de septiembre del 2019, el Ing. Ramón Tomás Dávila Flores, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico compareció ante el H. Congreso del Estado, mencionando que su plan de trabajo, ha estado encaminado en generar mejores condiciones para el desarrollo de los duranguenses, recalco también que entre los objetivos de la dependencia está el incrementar la competitividad, para mejorar el potencial del Estado como destino de inversión.



Comparecencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

El pasado 12 de septiembre del 2019, tuvo lugar el desahogo de su comparecencia del Ciudadano Contador Público Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en ella resalto el Consejo Nacional de Administración Contable reconoció al Estado en el quinto lugar de cumplimiento a nivel nacional, ya que el desempeño de la Entidad ha logrado mantener los mejores niveles de evaluación; recalco también su compromiso para seguir mejorando las finanzas estatales.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango

En la sesión ordinaria llevada a cabo el 12 de septiembre del 2019, se desarrolló la comparecencia de la Ciudadana Maestra en Derecho Raquel Leila Arreola Fallada, secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, donde destaco que uno de los ejes rectores de la secretaria es la transparencia y rendición de cuentas, también señalo que la dependencia a su cargo trabaja los 385 días del año para estar en tendencia en cuanto el acceso a la información.



Comparecencia del Titular de la Secretaría de Salud del Estado

El ciudadano Doctor Sergio González Romero, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud del Estado de Durango, compareció ante la Soberanía del Pleno, en el que atendiendo las gestiones que guarda su administración frente a la Secretaría de Salud, informa el mejoramiento EN INFRAESTRUCTURA, crecimiento en equipamiento hospitalario, ampliación de plantilla de médicos y enfermeras, aumento el nivel de abasto de medicamentos, renovación en el parque vehicular y se mejoró la cobertura a través del programa de caravanas en la entidad.



Comparecencia del Titular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social

La comparecencia del ciudadano Licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión del Estado de Durango, ante el Pleno de la Sexagésima Octava Legislatura, al respecto, hizo referencia a la creación del Instituto de Capacitación en el Trabajo del Estado de Durango (ICATED) en donde se contará con una opción de capacitación específica de acuerdo a las necesidades reales de las empresas, dependencias y grupos sociales que beneficiará a las y los Duranguenses que se encuentren en busca de un empleo.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas

El titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Ingeniero Arturo Salazar Moncayo durante su comparecencia Correspondiente a la Glosa del Informe de Gobierno, da a conocer el monto invertido el cual haciende a \$1,637 millones de pesos en 734 obras con las cinco regiones del estado, 279 obras ejecutadas por SECOPE con \$993 millones, 92 obras realizadas por CAED con \$198 millones y 363 obras ejecutadas por INIFED por \$446 millones, destacando que la obra emblemática de su administración, no se limita a una ciudad, sino que está distribuida en los 39 municipios de la entidad.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación

El 19 de Septiembre de 2019, el Titular de la Secretaría de Educación del estado de Durango C.P. Rubén Calderón Lujan amplió ante los diputados su informe de gestión del tercer año de ejercicio constitucional, donde destacó acontecimientos relevantes para la vida nacional en materia educativa, de igual forma enfatizó en que los niños y los maestros son los dos factores fundamentales del quehacer educativo por lo cual será un propósito fundamental el respaldarlos, escucharlos y sobre todo de no olvidarnos que la educación es un trabajo de todos.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Turismo

El 18 de Septiembre de 2019, el Secretario de Turismo y Cinematografía del Estado de Durango Eleazar Gamboa de la Parra, amplió ante los diputados su informe de gestión del tercer año de ejercicio constitucional en el que destacó que el turismo es factor de crecimiento económico recalcando que los esfuerzos que realiza la Secretaría de Turismo, se encaminan siempre a lograr los objetivos trazados, que busca incrementar el avance del sector, mediante la promoción y la ampliación de infraestructura, fomentar la calidad de la promoción para coadyuvar a que el turismo se consolide como una industria del Estado.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social

El 18 de Septiembre de 2019, el Secretario de Bienestar Social del Estado de Durango Jaime Rivas Loaiza, amplió ante los diputados su informe de gestión del tercer año de ejercicio constitucional, destacando que se atendió a los sectores vulnerables de todo el Estado, dirigiendo acciones, proyectos y programas para atender las carencias relacionadas con la vivienda y los servicios básicos, donde se avanzó en el abatimiento de la mayor parte de las carencias sociales en el territorio estatal.



Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente

El 17 de septiembre de 2019, el secretario de Recursos Naturales y Medio Ambiente Ing. Alfredo Herrera Duenweg, amplió ante los diputados su informe de gestión por el tercer año de ejercicio constitucional, manifestando que el objetivo de esta dependencia, el de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos naturales con criterio de productividad, calidad y competitividad.



1 3

INFORMES DE ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTONOMOS

Comparecencia del Titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)

El día 24 de Septiembre del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), compareciendo el titular el Doctor Marco Antonio Güereca Díaz, resaltando la importancia de las 13 recomendaciones hechas de las cuales cinco son a Fiscalía del estado, cuatro a la Secretaría de

Educación, una a la Secretaria de Seguridad Publica, una a la Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria, una más a la Presidencia del Municipio de Durango y una a la UJED, además de señalar que el principal concepto de violación señalado en las quejas es la falta a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia.



Comparecencia del Titular del Tribunal de Justicia Administrativa

El día 26 de febrero del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades del Tribunal de Justicia Administrativa, compareciendo el magistrado presidente el C. Antonio Gallegos Isais, exponiendo sobre el avance que tiene Durango en materia de impartición de justicia administrativa, identificando características cualitativas relevantes, además informando del total de demandas recibidas, mismas que fueron 727, siendo la dependencia más recurrente la Dirección Municipal e Seguridad Pública.



Comparecencia del Titular del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales IDAIP

El día 28 de Febrero del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales, compareciendo la licenciada Alma Cristina López de la Torre, informando sobre las más de 42 mil solicitudes de acceso a la información pública a distintos sujetos obligados en el estado, además de la resolución de más de mil 700 recursos de revisión, de los cuales 8 de cada 10 casos han sido a favor de los recurrentes.



Comparecencia del titular del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango. (INEVAP)

El día 25 de febrero del 2019, el Congreso del estado recibió el Segundo informe de Actividades del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, compareciendo el consejero presidente Juan Gamboa Martínez. Quien aprovecho la oportunidad para detallar que durante el 2018 se realizaron 50 evaluaciones, de las cuales 27 fueron del Poder Ejecutivo, 22 en los municipios y una en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la finalidad de ayudarlos a mejorar sus acciones a favor de los duranguenses.



Comparecencia del Titular del Tribunal Electoral del Estado de Durango (TEED).

El Congreso del Estado recibió el Segundo informe de Actividades por parte del Tribunal Electoral del Estado de Durango, compareciendo su Magistrado Presidente el Licenciado Javier Mier Mier, el cual detallo sobre el total de los 244 medios de impugnación, de los cuales 141 concernieron a juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 99 electorales y cuatro para dirimir los conflictos o diferencias laborales entre el instituto y sus servidores, además de detallar los aspectos financieros administrativos y jurisdiccionales del Instituto.

14

NOMBRAMIENTOS REALIZADOS DURANTE EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

02 de octubre del 2019, el Congreso del Estado aprobó las designaciones y tomó la protesta de Ley a los ciudadanos **Yolanda de la Torre Valdez, Héctor Emmanuel Silva Del-fín y Ramón Gerardo Guzmán Benavente**, como magistrados numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el periodo comprendido del 2 de octubre de 2019 al 1 de octubre de 2025.

02 de noviembre del 2019. Designa Congreso a **Luis Celis Porras** como Consejero de la Judicatura del Poder Judicial para el periodo comprendido del día 20 de noviembre de 2019 al día 22 de octubre de 2023; el cual coadyuvará en la administración vigilancia y disciplina del Poder Judicial de Estado.

29 de mayo del 2020. Elige Congreso al C. **Francisco Javier Guevara Morales** como

Auditor del Estado, También se designó como auditores "A" y "B", a **Tania Julieta Hernández y Felipe de Jesús Coria**, respectivamente; los cuales estarán facultados para fiscalizar los recursos públicos que ejerzan los poderes y los municipios, sus entidades y dependencias, así como las administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y órganos constitucionales autónomos, así como de cualquier otro ente público.

29 de mayo del 2020. Garantizando la equidad de género y por acuerdo unánime, los diputados locales eligieron y tomaron protesta a la ciudadana **Isaura Leticia Martos González** como Consejera Propietaria del Instituto de Evaluaciones Públicas del Estado (INEVAP), por un periodo de cinco años.

29 de mayo del 2020. La H. LXVIII LEGISLA-



TURA DEL CONGRESO DEL ESTADO aprueba la designación de la C.P. **Martha Alejandra Rodríguez Durán** como titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Durango; la cual tendrá a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, sustitución y calificación de las faltas administrativas, teniendo como función vigilar y supervisar el gasto presupuestal a través de los procedimientos de responsabilidad administrativa mediante la realización de auditorías.

29 de mayo del 2020. Fueron aprobadas adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, que tiene como finalidad la creación de la **Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado**, la Unidad Técnica de Apoyo está facultada para garantizar que la labor que desempeña este órgano técnico de fiscalización sea de mediante el procedimiento de eficiencia y transparencia.

1 5

ACCIONES LEGISLATIVAS

Los Tres Poderes del Estado y el Ayuntamiento de Tamazula, participaron en la Sesión Solemne en conmemoración del 195 Aniversario de la Toma de Protesta de Guadalupe Victoria, como el Primer Presidente de México, donde se hizo un llamado para formar un solo equipo en favor de Durango.



Se presentó la Agenda Legislativa Común, que concentra los aspectos prioritarios que abordará la LXVIII Legislatura, los temas que la integran son el resultado del consenso entre los Grupos Parlamentarios del Congreso del Estado.



En un trabajo conjunto entre los Tres Poderes del Estado, el pasado 28 de enero del año 2020 Durango se convierte en la primera entidad que digitalizará documentos y agilizará procesos a la ciudadanía; la Iniciativa de Reformas a la Constitución denominada “Durango transparente y sin papel” podrá hacer posible el uso de instrumentos tecnológicos y digitales como la firma electrónica consolidando el compromiso de esta LXVIII con el medio ambiente.

1 6 GESTORÍA SOCIAL

En constantes recorridos por el Distrito he tenido la oportunidad de escuchar y contribuir con mi granito de arena atendiendo de la mejor manera las gestiones que se presentan, tales como:

- Entrega de impermeabilizante;
- Entrega de Pintura a Instituciones educativas;
- Iglesias y Sociedad Civil;
- Entrega de Cemento y Varilla;
- Medicamentos;
- Lentes;
- Apoyos Alimentarios;
- Apoyos económicos;
- Material Deportivo;
- Sillas de Ruedas y
- Útiles escolares.

Así mismo he mantenido la cercanía asistiendo a reuniones de trabajo con organizaciones y con la sociedad civil, escuchando sus propuestas y solicitudes, procurando dar seguimiento en la medida de las posibilidades a cada planteamiento.

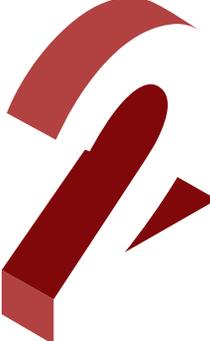
Recorridos en el Distrito











Informe

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
& DE GESTIÓN